



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Viernes 4 de Diciembre de 2020

NÚM. 57

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PANINDÍCARO, MICHOACÁN

2DA. MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO
DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020

SESIÓN ORDINARIA No.47

En la población de Panindícaro, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 horas del día 15 (Quince) de Abril del 2020 (Dos mil veinte), se reunieron para celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento No. 47 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los artículos 26, 27, 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda, Presidente Municipal Constitucional; C. Profr. Ma. Isabel García Olea, Sindico Municipal; C. Dr. José Tarsicio León Narez Regidor; C. Patricia Arias Hernández Regidora; C. José Cortes Ávila Regidor; C. Isabel Escobar Gutiérrez Regidora; C. José Saavedra García Regidor; C. Oswaldo López Zendejas Regidor.; C. María Judith López Olmos Regidora. ; Todos ellos asistidos por el C. José Trinidad Arciga Gutiérrez, Secretario de H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- **Presentación y en su caso autorización de la propuesta que se presenta para Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2020.**

5.- ...

6.- ...

4.- Presentación y en su caso autorización de la propuesta que se presenta para Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2020.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de

Michoacán de Ocampo, el Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda, Presidente Municipal, solicita la autorización de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2020; de conformidad con los ajustes presupuestales, que a continuación se indican:

Primero.- Se solicita la autorización para cancelar las obras que a continuación se describen, las cuales se encuentran aprobadas con los recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de Drenaje Sanitario en Panindícuaro, Localidad de El Fresno de la Reforma, Calle del Sifón.	El Fresno de la Reforma	420,000.00
Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples en Panindícuaro, Localidad de Ex Hacienda de Curimeo.	Ex Hacienda de Curimeo	750,000.00
Total del Recurso Cancelado \$		1'170,000.00

Segundo.- Se solicita la autorización para que las inversiones que se derivan de la cancelación de las obras anteriormente indicadas, las cuales suman un importe total de \$ 1'170,000.00 (Un millón ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.); recursos que son provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Sean utilizados, para crear las obras que a continuación se describen, cuya modalidad de ejecución que se está proponiendo para su aprobación se especifica en cada una de ellas:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
Ampliación de Drenaje Sanitario en Panindícuaro, Localidad de El Fresno de la Reforma, Calle del Ferrocarril.	El Fresno de la Reforma	420,000.00	Contrato
Construcción de Techado en Cancha de Usos Múltiples en Panindícuaro, Localidad de Ex Hacienda de Curimeo, del Jardín de Niños "Guillermo Prieto".	Ex Hacienda de Curimeo	750,000.00	Administración Directa
Total del Recurso Autorizado \$		1'170,000.00	

A continuación el Presidente Municipal, Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda, solicita la comparecencia del Ing. Arturo Chávez Solís, Director de Obras Públicas, para que realice la explicación respectiva del asunto anteriormente descrito; por tal motivo, una vez que el Director de Obras Públicas efectuó la explicación correspondiente y realizó las aclaraciones que se le plantearon; el Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda, Presidente Municipal, somete a consideración y aprobación del Pleno, la modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente Ejercicio Fiscal 2019. Por lo que solicita a los integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobar dicha modificación, sírvanse manifestarlo, levantado su mano.

El C. José Trinidad Arciga Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes; por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos el asunto solicitado en el punto número cuatro del orden del día.

Acto seguido y habiendo agotado el orden del día el C. Presidente Municipal, levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 15 (Quince) de abril del año 2020 (Dos mil veinte) firmando los que en ella intervinieron. Doy Fe C. José Trinidad Arciga Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.D.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2020, AUTORIZADO POR LO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020
CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

FONDO II 2020

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2020 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PANINDÍOJARO, LOCALIDAD DE EL FRESNO DE LA REFORMA, CALLE DEL SIFÓN.	EL FRESNO DE LA REFORMA	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	\$ -	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PANINDÍOJARO, LOCALIDAD DE EX HACIENDA DE CURIMEO.	EX HACIENDA DE CURIMEO	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ -	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PANINDÍOJARO, LOCALIDAD DE EL FRESNO DE LA REFORMA, CALLE DEL FERROCARRIL.	EL FRESNO DE LA REFORMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	\$ -	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	\$ -	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PANINDÍOJARO, LOCALIDAD DE EX HACIENDA DE CURIMEO, DEL JARDÍN DE NIÑOS "GUILLERMO PRIETO"	EX HACIENDA DE CURIMEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ -	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ -	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
TOTAL		\$ 1,170,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ -	\$ 1,170,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ -	\$ 1,170,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ -	\$ 1,170,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ -	

LEGAL

